

2399

## CONVENIO

En la ciudad de Montevideo a los 24 días del mes de agosto de 2000, **SE REUNEN:** por una parte la **UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA**, de aquí en adelante denominada la Universidad, representada en este acto por el Sr. Rector Ing. Rafael Guarga; y por otra parte la **ASOCIACIÓN CIVIL INTERNACIONAL DEVNET URUGUAY**, responsable a nivel mundial del programa "Sistema de Promoción de Información Tecnológica" (TIPS/PNUD), de aquí en adelante denominada DEVNET/TIPS, representada en este acto por el Sr. Esteban Valenti y el Ec. Daniel Barrios Musto en sus respectivas calidades de Presidente y Secretario de la Mesa Ejecutiva y en el marco del Convenio de Cooperación, numeral 2 "Objetivos Generales" y del Project Document URU 97023 entre la Asociación DEVNET y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD, las partes convienen lo siguiente:

### **Art. 1. Antecedentes.**

Con fecha 14 de noviembre de 1996 se suscribió un convenio entre la Universidad de la República y la Asociación DEVNET/TIPS y el 15 de noviembre del mismo año se suscribió un convenio específico entre ambas instituciones para dar inicio a la producción del Informativo Universitario. El pasado 26 de marzo de 1999 se firmó el convenio para la producción y emisión del ciclo 1999 del informativo universitario. El presente acuerdo se inscribe en el marco del convenio general y en particular de su numeral 2, "Objetivos Generales" y da continuidad al "Convenio Específico" antes mencionado.

En dicho convenio se establece: "DEVNET/TIPS" apoyará profesionalmente la difusión a nivel Nacional, regional e internacional de las diversas actividades de la Universidad, creándose a tales efectos un servicio que se denominará "INFORMATIVO UNIVERSITARIO".

En el año 1997 se diseñó, produjo y emitió durante 21 semanas en TV y 28 semanas en radio, habiéndose producido "micros" originales el "Informativo Universitario" (inicio de la emisión 17 de junio de 1997 hasta el 7 de noviembre de 1997 en las versiones de televisión (Canal 5), radial (CX8 Radio Sarandí, CX14 El Espectador, CX30 Radio Nacional y 100.3 X FM) y a través de Internet en versión multimedia (texto, imagen y locución) <http://www.rau.edu.uy/infouniv>.

En el mes de junio de 1999 y hasta el 24 de setiembre del mismo año, durante 16 semanas se produjo el nuevo ciclo anual del Informativo Universitario, con una duración promedio de 8 minutos, y que fuera emitido todos los días viernes y martes por Canal 5 SODRE y por las radios CX8 Radio Sarandí, CX24 Nuevo Tiempo, CX30 Radio Nacional, 100.3 X FM, 104.5 Metrópolis, con una especial cobertura para las actividades del 150 aniversario de la Universidad de la República.

Ambas partes realizaron una evaluación de la experiencia realizada y la valoraron positivamente, resolviendo la continuidad del programa que estará regido por las cláusulas siguientes:

10

## **Art. 2. Producción del Informativo Universitario Ciclo 2000**

### **a. Producción televisiva**

DEVNET/TIPS producirá doce informativos de 8 minutos de duración promedio cada uno, para la emisión televisiva, en formato profesional.

La emisión se realizará a ritmo de un informativo semanal en el período setiembre hasta el mes de noviembre del 2000, a emitirse por Canal 5 SODRE y eventualmente otros medios televisivos abiertos o por cable.

Todos los aspectos técnicos y profesionales serán de responsabilidad de DEVNET: (producción periodística, producción, filmación, edición, sonorización, etc.) hasta el producto final.

### **b. Producción radial**

DEVNET/TIPS se hará cargo de producir con el mismo contenido que los informativos televisivos, doce informativos radiales. Con igual ritmo de producción de uno por semana.

### **c. Colocación en Internet**

DEVNET/TIPS se hará cargo de colocar en aplicaciones multimedia (imagen, sonido y texto) las doce emisiones del Informativo Universitario mencionadas en el apartado a. y b. de este convenio, en el Web-Site ya en funcionamiento.

### **d. Publicidad**

Diseño de un afiche informativo, de un aviso de prensa y de una carta informativa.

## **Art. 3. Emisión del Informativo Universitario**

DEVNET/TIPS se hará cargo de la distribución semanal (una o dos veces de acuerdo al programa que se establezca con diferentes medios) del material televisivo y radial a los diferentes canales o emisoras radiales con las cuales la Universidad realice acuerdos o contrate espacios para la difusión del Informativo Universitario.

DEVNET brindará su asistencia profesional para la planificación del uso de los medios a ser utilizados por la Universidad para que el Informativo Universitario obtenga los mejores niveles de difusión.

La contratación de los medios será realizada directamente por la Universidad de la República.

## **Art. 4. Duración del convenio.**

El presente convenio se extenderá hasta completar la emisión de los diferentes programas televisivos y radiales descriptos.

### **Art. 5. Cronograma**

La producción del Informativo Universitario comenzará en agosto de 2000 y se extenderá hasta fines de noviembre, incluyendo las doce semanas de edición, a un ritmo de un "micro" televisivo y radial por semana.

### **Art. 6. Costos**

Por los diferentes servicios descriptos la Universidad de la República abonará a DEVNET la cantidad de \$U 425.000 (cuatrocientos veinticinco mil pesos uruguayos).

### **Art. 7. Forma de pago.**

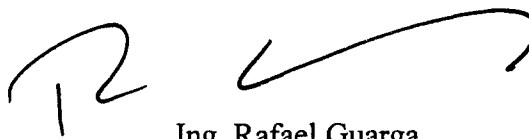
De acuerdo a la modalidad establecida por el Project Document URU 97023, los pagos de la Universidad de la República se realizarán directamente a la Oficina del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD en Montevideo.

### **Art. 8. Domicilios**

Las partes constituyen domicilio a todos los efectos derivados de este convenio en los indicados como suyos en las respectivas comparecencias.

DE CONFORMIDAD, con las cláusulas que anteceden las partes dan por celebrado el presente convenio suscribiendo dos ejemplares de un mismo tenor en el lugar y fecha indicados.

Por la **UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA**




Ing. Rafael Guarga  
Rector

Por la **ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DEVNET**



Estéban Valenti  
Presidente



Ec. Daniel Barrios Musto  
Secretario